

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 24 de enero de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se anuncia que se ha dictado acuerdo del Director Gerente de esta Agencia por el que se inicia recuperación de oficio por ocupación no autorizada del cuarto de armador núm. 48 del Puerto de El Terrón (Huelva).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en expediente sobre recuperación de oficio del cuarto de armador número 48 del Puerto de El Terrón, mediante el presente se anuncia que se ha dictado Acuerdo del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía por el que se inicia recuperación de oficio por ocupación no autorizada del cuarto de armador núm. 48 en el Puerto de El Terrón.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer, con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª plta., de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, o en la oficina del Puerto de El Terrón, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 24 de enero de 2014.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.